



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 AGO. 2006

FAC. DE H

RES.H.N° 835-06

EXPTE.N° 4.491/06.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera Ciencias de la Comunicación, Plan 2005-Maria Florencia Rodriguez, LU.N° 709.292, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la Carrera de Historia de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Ciencias de la Comunicación informa sobre el reconocimiento a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 353/06, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, María Florencia Rodríguez, LU.N° 709.292, de acuerdo al siguiente detalle:

CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN - PLAN 2005	Carrera de Historia - Facultad de Humanidades - UNSa.	NOTA	FECHA
COMPRENSIÓN Y PRODUCCION DE TEXTO	COMPRENSIÓN Y PRODUCCION DE TEXTO	8 ocho	02-03-06

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Departamento Alumnos.

212-06

SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BRUSASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.